



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-030 -2017

OBJETO: LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LA JUNTA, LA PEÑA Y CURAZAO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR (DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

01 DE JUNI DE 2017

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 1.10 y en el cronograma de la convocatoria:

“1.10. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO.

*Los interesados pueden presentar observaciones respecto del contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, dentro de los términos y fechas establecidas en el cronograma del proceso, a través de correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co o en físico en la **Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, Findeter**. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal.*

La entidad CONTRATANTE publicará a través de su página web, y a través de la página web www.findeter.gov.co, las respuestas a las observaciones presentadas, en la fecha establecida en el cronograma del proceso. La entidad CONTRATANTE, para efectos de su respuesta, podrá agrupar aquellas observaciones de naturaleza común.

El informe de respuesta a las observaciones presentadas tiene carácter explicativo o aclaratorio, en consecuencia, solo se modificarán los términos de referencia mediante adendas”.

De acuerdo con el Cronograma, los interesados podían presentar observaciones **hasta el día 18 de Mayo de 2017**.

Que el pasado 24 de Mayo de 2017, se publicó Informe de Respuesta a Observaciones a los Términos de Referencia, sin embargo, posterior ha dicho informe se presentaron nuevas observaciones por parte de los interesados, a las que la Contratante procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

1. **INTERESADO: DIANA MIRANDA**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 25 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Dentro de los requisitos habilitantes, numeral 3.1.3.1 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, cita que el proponente deberá acreditar experiencia específica en la **CONSTRUCCIÓN DE LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN O DE OXIDACIÓN** con una capacidad tratamiento de 4.0 l/s

Es posible acreditar la misma mediante CONTRATO DE OBRA, DISEÑO, INGENIERIA, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESISUALES DE PRODUCCIÓN POR AEREAÇÃO Y PROCESO BIOLÓGICO EN PISCINAS CON CAPACIDAD DE TRATAMIENTO MAYOR O IGUAL A 4 L/S”.

RESPUESTA

Una vez revisada su observación, se informa al interesado que los términos de referencia son claros en establecer la experiencia requerida, la cual es el producto de una revisión y análisis técnico, económico y jurídico del proyecto, además, se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por lo tanto, el proponente deberá analizar si la experiencia por la mencionada en la observación se ajusta a las condiciones de experiencia establecidas en los términos de referencia, toda vez que en esta etapa de la convocatoria no es posible realizar preevaluaciones de posible documentación que pueda aportar un proponente para acreditar su experiencia.

2. **INTERESADO: JOSÉ EDUARDO FORERO**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 25 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Por medio del presente les solicitamos respetuosamente se sirvan aplazar la entrega de ofertas, del proceso del asunto”.

RESPUESTA

Se informa al interesado que la modificación de las condiciones establecidas en los términos de referencia incluido el cronograma debe corresponder a situaciones particulares que ameriten y motiven alguna modificación por lo que se recomienda al interesado a consultar de manera permanente la página web de la entidad, en la cual se publicarán las modificaciones que se puedan generar al proceso de selección.

3. **INTERESADO: GUSTAVO ALBERTO GARZÓN CORZO**, de la empresa **OBRESCA S.A.S.**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 25 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Solicitamos amablemente sean aclaradas las siguientes observaciones al documento “ESTUDIO PREVIO SAN JUAN DEL CESAR – FASES” TABLA DEL PRESUPUESTO ESTIMADO:

- En la sección **PRESUPUESTO DE SUMINISTRO TUBERIA** numeral **2. CASETA DE OPERACIÓN – 2.1 CASETA DE MAQUINAS** los sub índices **2.1.25** hasta el **2.1.40** describen **SUMINISTRO E INSTALACION** para todos los elementos allí listados, lo cual parece tratarse de un error debido a que en la sección **PRESUPUESTO DE OBRA CIVIL - 2. CASETA DE OPERACIÓN – 2.1 CASETA DE MAQUINAS** sub índices **2.1.25** hasta el **2.1.40** describen las mismas actividades.
- En la sección **PRESUPUESTO DE SUMINISTRO TUBERIA** numeral **3. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS – 3.1 PRELIMINARES** los sub índices **3.5.7** hasta el **3.5.9** describen **SUMINISTRO E INSTALACION** para todos los elementos allí listados, lo cual parece tratarse de un error

debido a que en la sección **PRESUPUESTO DE OBRA CIVIL - 3. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS – 3.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS DE PASO-COMPUERTAS-REJILLA** sub índices 3.5.7 hasta el 3.5.9 describen las mismas actividades”.

RESPUESTA

Una vez analizada la observación presentada por el posible proponente, la Contratante ha considerado pertinente modificar la descripción de algunos de los ítems que hacen parte del presupuesto, esta modificación se verá reflejada mediante la publicación de la adenda respectiva.

4. **INTERESADO: LACIDES BAYETA LANCE**, de la empresa **ZR INGENIERIA S.A.** observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 26 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Considerar la posibilidad der ampliar el cierre del presente proceso por 10 días calendarios con el ánimo de revisar de forma juiciosa la documentación soporte y armar una propuesta acorde a sus necesidades.

Es de anotar que esta nueva ampliación podría garantizar las libres concurrencias de oferentes”.

RESPUESTA

Se informa al interesado que la modificación de las condiciones establecidas en los términos de referencia incluido el cronograma debe corresponder a situaciones particulares que ameriten y motiven alguna modificación por lo que se recomienda al interesado a consultar de manera permanente la página web de la entidad, en la cual se publicarán las modificaciones que se puedan generar al proceso de selección.

5. **INTERESADO: Ing. JAIR MANJARREZ CUESTA**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 26 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

Cordial saludo:

Con relación a los términos en referencia, presento a ustedes con el debido respeto las siguientes observaciones:

1. Si dentro de los componentes exigidos para acreditar la experiencia sería posible que se aceptaran Máximo Cinco (05) Contratos para cumplir las exigencias planteadas entre los contratos de alcantarillado y Laguna.
2. Como quiera que las respuestas a las observaciones y la adenda No 01 fue publicada con fecha 25 de mayo de 2017, se solicita con el debido respeto extender el cierre del presente proceso en 15 días calendarios para que se pueda autorizar los cupos créditos y expedir la garantía de seriedad exigida dentro de los términos.

RESPUESTA

1. En relación con la observación referente al número de contratos solicitados en la convocatoria, se informa a las personas interesadas que la observación no se estima procedente y no será tenida en cuenta en el presente proceso. Dado que la entidad considera que los requisitos habilitantes se ajustan a los requerimientos de los proyectos a ejecutar. Lo anterior teniendo en cuenta que el número de condiciones exigidas para la experiencia específica del proponente es acorde al número de contratos solicitados.
2. No se acoge la observación y se informa al interesado que la modificación de las condiciones establecidas en los términos de referencia incluido el cronograma debe corresponder a situaciones particulares que ameriten y motiven alguna modificación por lo que se recomienda al interesado a consultar de manera permanente la página web de la entidad, en la cual se publicarán las modificaciones que se puedan generar al proceso de selección.

6. **INTERESADO: JOSÉ ARROYO JUVIANO**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 26 de Mayo de 2017.

OBSERVACIÓN

“Favor ampliar la experiencia exigida a Máximo Cinco (05) Contratos para cumplir las exigencias planteadas entre los contratos de alcantarillado y Laguna”.

RESPUESTA

En relación con la observación referente al número de contratos solicitados en la convocatoria, se informa a las personas interesadas que la observación no se estima procedente y no será tomada en cuenta en el presente proceso. Dado que la entidad considera que los requisitos habilitantes se ajustan a los requerimientos de los proyectos a ejecutar. Lo anterior teniendo en cuenta que el número de condiciones exigidas para la experiencia específica del proponente es acorde al número de contratos solicitados

“Considerar la posibilidad de extender el plazo de cierre del 31 de mayo de 2017 para el próximo 16 de junio de 2017. Con el ánimo de garantizar el tiempo de entrega acorde con los requisitos exigidos”.

RESPUESTA

Se informa al interesado que la modificación de las condiciones establecidas en los términos de referencia incluido el cronograma debe corresponder a situaciones particulares que ameriten y motiven alguna modificación por lo que se recomienda al interesado a consultar de manera permanente la página web de la entidad, en la cual se publicarán las modificaciones que se puedan generar al proceso de selección.

7. **INTERESADO: JOSÉ FORERO**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 26 de Mayo de 2017.

OBSERVACIÓN

“1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, el proponente nacional, extranjeros con sucursal en Colombia y proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, deberán presentar con la propuesta una o varias carta(s) de cupo de crédito pre aprobado, todas y cada una de ellas que cumplan con los siguientes requisitos:

3.1.2.1. Se debe presentar carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. No se aceptarán por medio electrónico, ni fotocopias.

Por medio de la presente solicitamos muy respetuosamente y en pro de la pluralidad y la libre concurrencia el ampliar la posibilidad de presentar cartas cupo crédito expedidas por institutos financieros, y que tengan una vigilancia especial por parte de la superintendencia Financiera de Colombia”.

RESPUESTA

De acuerdo a la observación presentada por el interesado nos permitimos informar que no es procedente dicha petición toda vez que los Términos de Referencia establecen de manera específica que “(...) **Se debe presentar carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia**”, con el propósito de validar dicha información con los registros publicados por la Superintendencia Financiera. La entidad considera que este requisito no atenta contra la pluralidad de los procesos, siendo evidente en todas las convocatorias que la entidad ha desarrollado. Por lo tanto, la condición debe ser cumplida en su totalidad por todos los proponentes y no es posible hacer modificaciones. Todo aquel que desee participar en la convocatoria debe presentar los documentos bajo los lineamientos ya determinados en los Términos de Referencia.

8. **INTERESADO: AMED EUGENIO MONTOYA NARANJO**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 26 de Mayo de 2017.

OBSERVACIÓN

“En atención a los términos requeridos para la revisión y expedición de los cupos de crédito por parte de las entidades bancarias, la proximidad del cierre y el festivo del 29 de mayo, solicito favor posponer el cierre de la convocatoria citada en esta comunicación”.

RESPUESTA

Se informa al interesado que la modificación de las condiciones establecidas en los términos de referencia, incluido el cronograma debe corresponder a situaciones particulares que ameriten y motiven alguna modificación por lo que se recomienda al interesado a consultar de manera permanente la página web de la entidad, en la cual se publicarán las modificaciones que se puedan generar al proceso de selección.

9. **INTERESADO: DANIEL ESTARADA VALENCIA**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 26 de Mayo de 2017.

OBSERVACIÓN

“Debido a la cantidad de propuestas publicadas recientemente por su entidad, las cuales tienen fechas de entrega muy similares y son de gran interés para la Empresa Conhydra S.A E.S.P. Se solicita ampliar el plazo de la presentación de la convocatoria N° PAF-ATF-O-030-2017, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LA JUNTA, LA PEÑA Y CURAZAO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR (DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA).”

RESPUESTA

Se informa al interesado que la modificación de las condiciones establecidas en los términos de referencia, incluido el cronograma debe corresponder a situaciones particulares que ameriten y motiven alguna modificación por lo que se recomienda al interesado a consultar de manera permanente la página web de la entidad, en la cual se publicarán las modificaciones que se puedan generar al proceso de selección.

10. **INTERESADO: NELSON BELTRAN**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 30 de Mayo de 2017.

OBSERVACIÓN

Atendiendo a la responsabilidad de presentar una oferta que cumpla con todos los requerimientos de los términos de referencia del presente proceso, nos permitimos amablemente solicitar se extienda el plazo para entrega de propuestas hasta el viernes 09 de Junio de 2017.

RESPUESTA

Se informa al interesado que la modificación de las condiciones establecidas en los términos de referencia, incluido el cronograma debe corresponder a situaciones particulares que ameriten y motiven alguna modificación por lo que se recomienda al interesado a consultar de manera permanente la página web de la entidad, en la cual se publicarán las modificaciones que se puedan generar al proceso de selección.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)